

"2019 -Año de la Exportación-"

Santiago del Estero, 15 de noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN C.S. N° **340**

CUDAP: EXPE-MGE: 5619/2019

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles Micaela Herrera Castagna y Nahuel Martin Bustos, mediante la cual solicitan al Cuerpo que se manifieste en repudio al Golpe de Estado en Bolivia, y la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, las instituciones congregadas en la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), declararon que la educación superior está llamada a ocupar un papel preponderante en la promoción y fortalecimiento de las democracias latinoamericanas y caribeñas, rechazando las dictaduras y atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a toda forma de autoritarismo en la región.

Que, la Universidad Nacional de Santiago del Estero, ratifica su compromiso con el respeto y defensa de los derechos humanos y exhorta a honrar la forma republicana y democrática de gobierno, expresando con suma preocupación y rechazo cualquier forma de alteración de ese sistema.

Que, el Consejo Interuniversitario Nacional, como órgano que congrega a las Universidades e Institutos Nacionales de Educación Superior, ha manifestado su solidaridad con el pueblo boliviano y rechazó el Golpe de Estado que se llevó a cabo en el hermano país.

Que, en ese mismo sentido, se han manifestado el Instituto de Investigaciones Filosóficas, el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social y el Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología y el Centro de Estudios de Población, todos de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.


Que, el tema ha sido tratado sobre tablas en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2019.

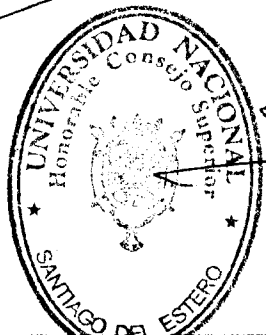
Por ello,

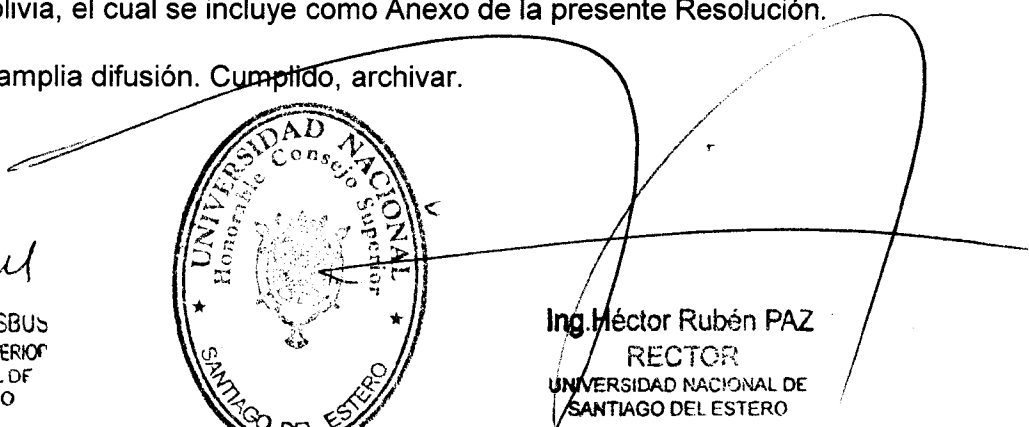
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1°.- Adherir a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de fecha 10 de noviembre de 2019, en repudio al golpe de estado en la Republica Plurinacional de Bolivia, el cual se incluye como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 15 de noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN C.S. N° 340

CUDAP: EXPE-MGE: 5619/2019

ANEXO

REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA


Desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina queremos expresar nuestra solidaridad con el pueblo boliviano y nuestro firme rechazo al golpe de estado que se llevó a cabo en el hermano país, donde se forzó las renunciaciones del presidente constitucional Evo Morales Ayma y el vicepresidente Álvaro García Linera.

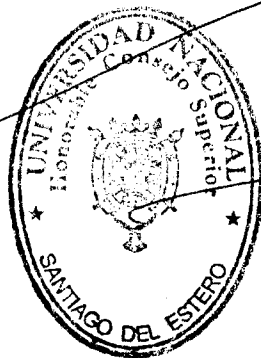
Asistimos con mucha preocupación al regreso de la tutela sobre nuestras democracias por parte de las fuerzas armadas y de seguridad que, de esta manera, subvierten su función constitucional y le dan la espalda a las decisiones de nuestros pueblos. Además, la actitud violenta de grupos que han desoído los llamamientos internacionales y del propio gobierno de Bolivia conmoviona y avasalla todas las normas y principios de la vida democrática en la región latinoamericana.

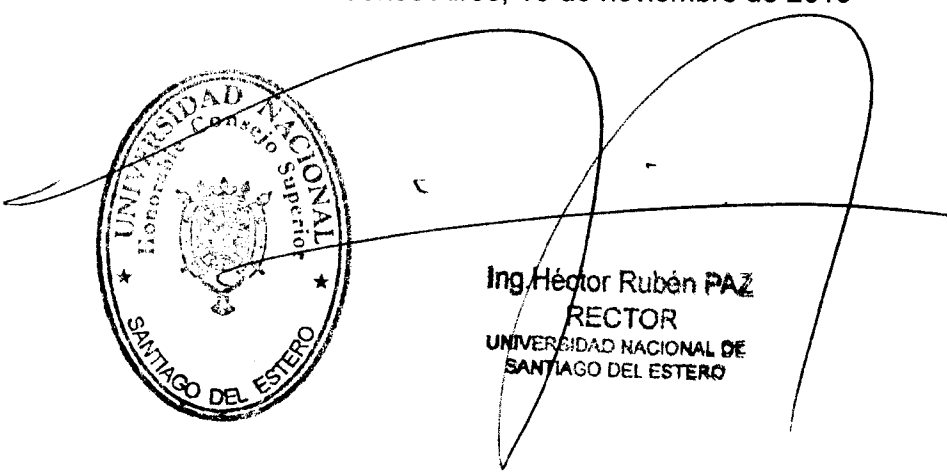
Queremos instar al inmediato cese de hostilidades contra el pueblo y reclamar la inmediata salida a través de la vía constitucional, con democracia y respeto total a las leyes.

Solicitamos que los presidentes elegidos democráticamente en América Latina y el mundo condenen estas prácticas antidemocráticas y contribuyan al restablecimiento del dialogo y la paz social en el país hermano, con todas las garantías para que el pueblo pueda elegir con libertad.

Consejo Interuniversitario Nacional
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2019


Abog. M. de los Angeles BASBU
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO